

Tena, a 05 de Diciembre de 2013

Señorita
DIANA KARINA ESPIN VELIN
Presente.-

De mi consideración:

Cúpleme poner a su conocimiento que la Primera Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía ESPIN VELIN SERVICIOS COMUNICACIONALES CIA. LTDA., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted para el cargo de **PRESIDENTE**, de la compañía por el período de DOS años de conformidad con lo previsto en el Estatuto Social de la Compañía.

Debo indicarle que las facultades inherentes a su cargo constan en el Artículo Vigésimo Cuarto de los Estatutos Sociales que figuran en la escritura de Constitución de la Compañía, celebrada en la Notaría Pública del Cantón de Tena, a cargo del Notario Dr. Gustavo Díaz Guerrero, Notario Público del Cantón Tena con fecha 04 de noviembre de 2013, aprobada mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.005652 de la Superintendencia de Compañías, firmada por el Dr. Oswaldo Noboa León, Intendente de Compañías de Quito e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Tena bajo el número 199, Tomo 10-C, y Repertorio Número 0315 de 27 de noviembre de 2013.

Además le informo que a Usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de ausencia, falta o impedimento temporal del Gerente General.

Atentamente;



Raissa Mercedes Espín Velín
Secretaría Ad-Hoc
C.C. 1500788805

Acepto el cargo de **PRESIDENTA**, de la compañía ESPIN VELIN SERVICIOS COMUNICACIONALES CIA. LTDA.- Tena a 05 de Diciembre de 2013.



Diana Karina Espín Velín
C.C. 1500788813

.....VIENE.....

2013-15-01-01-D0002160



En la ciudad de Tena, Capital de la provincia de Napo, República del Ecuador, el día de hoy, lunes **NUEVE** de diciembre del año dos mil trece.- Ante mí, **DR. GUSTAVO DÍAZ GUERRERO, NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN TENA**; comparecen libre y voluntariamente comparecen por una parte la señorita **RAISSA MERCEDES ESPIN VELIN**, en su calidad de SECRETARIA DE LA **COMPAÑÍA ESPIN VELIN SERVICIOS COMUNICACIONALES CIA. LTDA.**, y, por otra parte la señorita **DIANA KARINA ESPIN VELIN**, su calidad de PRESIDENTA DE LA **COMPAÑÍA ESPIN VELIN SERVICIOS COMUNICACIONALES CIA. LTDA.**- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil solteras, en su orden, domiciliadas en ésta ciudad y cantón Tena, provincia de Napo, con cédulas de ciudadanía y certificados de votación; civilmente capaces para contratar y obligarse, con la finalidad de reconocer sus firmas y rúbricas constantes en **EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE.**- Al efecto, juramentadas que fueron en legal y debida forma, previa las explicaciones de la gravedad del juramento, las penas del perjurio y la obligación que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud, dicen:- **LAS FIRMAS Y RÚBRICAS CONSTANTES EN EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE; SON LAS NUESTRAS PROPIAS Y SON LAS MISMAS QUE UTILIZAMOS EN TODOS NUESTROS ACTOS TANTO PÚBLICOS COMO PRIVADOS.**- Leída que les fue esta su declaración a los comparecientes, se afirman y ratifican en todo lo expuesto, firmando para constancia, en unidad de acto, conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe.

SRTA. RAISSA MERCEDES ESPIN VELIN.
C.C. 150078880-5.
CERT. VOT. 013-0207.

SRTA. DIANA KARINA ESPIN VELIN..
C.C. 150078881-3.
CERT. VOT. 013-0206.

DR. GUSTAVO DÍAZ GUERRERO
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTON TENA

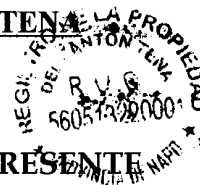


- pasa -

Viene.....

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON TENA

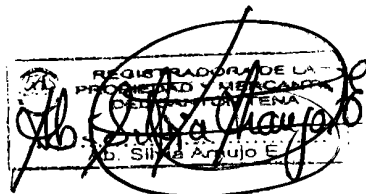
CERTIFICACIÓN



QUEDA LEGALMENTE REGISTRADO E INSCRITO EL PRESENTE
NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE, DE LA COMPAÑÍA
DENOMINADA "ESPIN VELIN SERVICIOS COMUNICACIONALES
CIA. LTDA, A FAVOR DE LA SEÑORITA DIANA KARINA ESPIN
VELIN, POR EL PERIODO DE DOS AÑOS. DE ACUERDO AL
DERECHO REGISTRAL EN EL TOMO "8-N" NOMBRAMIENTOS-
SECTOR PÚBLICO, CON EL NUMERO "126" REPERTORIO NUMERO
"0333" DEL AÑO 2013.

CERTIFICO:

TENA, A 13 DE DICIEMBRE DE 2013.



Elaborado	Martha Bollo	FB
Aprobado	Ab. Silvia Araujo	